



Grup Parlamentari Popular

A LA MESA DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

Margarita Prohens Rigo, Diputada del Parlament de les Illes Balears, adscrita al Grup Parlamentari Popular, mitjançant el present escrit adjunta copia de la Declaració de l'Impost sobre la Renda de les Persones Físiques corresponent a l'exercici 2017, per tal que sigui publicada a la pàgina web del Parlament en el lloc que pertorqui.

A la seu del Parlament, a 6 de setembre de 2018.
LA DIPUTADA,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Prohens Rigo', written over a horizontal line.

Sgt. Margarita Prohens Rigo.

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF: Apellidos y Nombre: PROHENS RIGO MARGARITA	Ejercicio 2017 Período 0A Número justificante: 								
Cónyuge	NIF: Apellidos y Nombre: GRIMALT TROBAT MIQUEL ANGEL									
Resumen de la declaración (2)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;"> Base liquidable general sometida a gravamen 0475 60.591,38 </td> <td style="width: 25%;"> Base liquidable del ahorro 0480 478,57 </td> <td style="width: 25%;"> Cuota íntegra estatal 0514 8.488,02 </td> <td style="width: 25%;"> Cuota íntegra autonómica 0516 8.683,05 </td> </tr> <tr> <td> Cuota líquida estatal 0535 7.895,37 </td> <td> Cuota líquida autonómica 0536 8.090,40 </td> <td colspan="2"></td> </tr> </table> Resultado a ingresar o a devolver (casilla 0620) o casilla 0645 de la declaración 0645 -1.217,62 Tributación individual 68 ☒ Tributación conjunta 69 ☐ Importante: si la cantidad consignada en la casilla 0645 ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. 7 ☐		Base liquidable general sometida a gravamen 0475 60.591,38	Base liquidable del ahorro 0480 478,57	Cuota íntegra estatal 0514 8.488,02	Cuota íntegra autonómica 0516 8.683,05	Cuota líquida estatal 0535 7.895,37	Cuota líquida autonómica 0536 8.090,40		
Base liquidable general sometida a gravamen 0475 60.591,38	Base liquidable del ahorro 0480 478,57	Cuota íntegra estatal 0514 8.488,02	Cuota íntegra autonómica 0516 8.683,05							
Cuota líquida estatal 0535 7.895,37	Cuota líquida autonómica 0536 8.090,40									
Declaración complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar. Resultado de la declaración complementaria 0630 Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.									
Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla 0645 es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. NO FRACCIONA el pago 1 ☐ SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6 ☐ Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ Forma de pago: En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerda que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio. Opciones de pago del 2.º plazo (5) Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 ☐ SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 ☐ Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimenta en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo I₂ (40% de la casilla 0645)									
Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla 0645 es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella: Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe: D 1.217,62 Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.									
Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN: Código SWIFT/BIC: 									

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 39 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2017

Página 1

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) H (02) Apellidos y nombre: **LOHENS RIGO MARGARITA**

Sexo del primer declarante: H: hombre (05) M: mujer (06) Casado/a (07) X Viudo/a (08) Divorcedo/a o separado/a legalmente (09)

Estado civil (al 31-12-2017): Soltero/a (06) Casado/a (07) X Viudo/a (08) Divorcedo/a o separado/a legalmente (09)

Fecha de nacimiento: **10/24/05/1982** (11) Grado de discapacidad, Clave: (13)

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía: **AVGDA** (16) N.º de Vía Pública: (17) Tipo de numeración: **NUM** (18) Número de casa: (19) Calificador del número: (20) Bloque: (21) Portal: (22) Escal.: (23) P.º: (24) P.º: (25) Datos complementarios del domicilio: (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): (27) Código Postal: (28) Nombre del Municipio: **PALMA DE MALLORCA** (29) Provincia: **ILLES BALEARS**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address: (36) Datos complementarios del domicilio: (37) Población / Ciudad: (39) Código Postal (ZIP): (40) Provincia / Región / Estado: (41) País: (42) Código País: (43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): (44) Nacionalidad:

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)		Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave)	
(50) 1	Primer declarante: (51) 50,00	Cónyuge: (52)	(53) 1	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador: (55) Si no tiene NIF, consigne Número de identificación en el País de residencia: (56)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NII (58) Apellidos y nombre: **GHIMALT TROBAT MIQUEL ANGEL**

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer): (59) H (60) M

Fecha de nacimiento del cónyuge: **10/04/1977** (61) Grado de discapacidad del cónyuge, Clave: (62)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF: (63) Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta)

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía: **AVGDA** (16) Nombre de la Vía Pública: (17) Tipo de numeración: (18) Número de casa: (19) Calificador del número: (20) Bloque: (21) Portal: (22) Escal.: (23) P.º: (24) P.º: (25) Datos complementarios del domicilio: (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): (27) Código Postal: (28) Nombre del Municipio: **PALMA DE MALLORCA** (29) Provincia: **ILLES BALEARS**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address: (36) Datos complementarios del domicilio: (37) Población / Ciudad: (39) Código Postal (ZIP): (40) Provincia / Región / Estado: (41) País: (42) Código País: (43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): (44) Nacionalidad:

Representante

(65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón social:

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo: (67) Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):

Tributación individual: (68) X

Tributación conjunta: (69)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/luvieron su residencia habitual en 2017: (70) 04

Ejercicio 2017 ☐ NIF ☐ Apellidos y nombre ☐ **PROHENS RIGO MARGARITA** Página 2

☐ **Situación familiar**

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76 GRIMALT PROHENS MIGUEL ANGEL	77 15/07/2013	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla (80), consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
85	86	87
85	86	87
85	86	87
85	86	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

☐ **Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105 X

☐ **Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 26 de junio (BOE del 28), marque con una "X" esta casilla 106 X

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agencia tributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017**

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	64.752,10	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	64.752,10	0011
Colizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.160,72	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	62.591,38	0016
Suma de rendimientos netos previos	62.591,38	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	60.591,38	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	60.591,38	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	478,39	0025
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0,18	0027
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	478,57	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	478,57	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	478,57	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	478,57	0039

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	478,57	0409
BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	60.591,38	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	60.591,38	0415
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	478,57	0435

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	60.591,38	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	60.591,38	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	478,57	0480
--	--------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0483
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0484
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	9.083,81	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	9.278,84	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	641,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	8.442,56	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	8.637,59	0503
Tipo medio estatal	13,93	0504

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017**

Tipo medio autonómico	14,25	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	45,46	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	45,46	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	45,46	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	45,46	0511
Tipo medio estatal	9,49	0512
Tipo medio autonómico	9,49	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	8.488,02	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	8.683,05	0515
Deducciones		
Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	5.570,00	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	417,75	0647
Importe de deducc. por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	417,75	0648
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	417,75	0516
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	417,75	0517
Fecha de adquisición vivienda habitual	16/08/2010	0657
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0658
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0659
Por donativos, parte estatal	174,90	0521
Por donativos, parte autonómica	174,90	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	521,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	229,80	0672
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0674
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	7.895,37	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	8.090,40	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	7.895,37	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	8.090,40	0551
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	15.985,77	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	15.985,77	0557
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	17.112,46	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	90,93	0559
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	17.203,39	0568
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(557)-(569)]	-1.217,62	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-1.217,62	0620
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	8.090,40	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	8.090,40	0625



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 26-04-2018 a las 10.44.50

Expediente/Referencia (nº registro asignado): --

Código Seguro de Verificación: - - - - -

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: PROHENS RIGO MARGARITA

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante:

A DEVOLVER